



# Plan para la Adecuación de la Infraestructura Física de la Cámara de Representantes

---

*CAPITOLIO NACIONAL, EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO, SANTA CLARA*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DIVISIÓN DE SERVICIOS.

---

## INTRODUCCIÓN

La Cámara de Representantes, creada con la Constitución de 1821, parte fundamental de la rama legislativa del Congreso, desarrolla sus funciones en cuatro sedes, relacionadas a continuación:

- Capitolio Nacional: Declarado bien de interés cultural del ámbito nacional mediante Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975, es el centro del Congreso de la República, cuenta con tres pisos, un sótano y cuatro patios interiores. En su interior se encuentran importantes salones: Salón Elíptico, Salón Boyacá, Salón Luis Carlos Galán; en el ala que corresponde a la Cámara de Representantes y Recinto del Senado, Salón de la Constitución y Salón Amarillo, en el ala que corresponde al Senado de la República.
- Edificio Nuevo: En esta edificación, se encuentran las oficinas de los congresistas, así como los recintos destinados para las siete comisiones Constitucionales de la Cámara de Representantes y las 7 Comisiones del Senado.
- Santa Clara: Es una edificación de tres pisos, una casa antigua, donde se encuentra principalmente la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, la Hemeroteca de la Cámara de Representantes y la Gaceta del Congreso.
- Edificio BBVA: Corresponde a un edificio particular, del cual se encuentran arrendados 5 pisos donde funciona la mayoría de las oficinas administrativas: División de Servicios; Dirección Administrativa; Oficina de Control Interno; Contratación; Oficina de Planeación y Sistemas, División Jurídica; División y Financiera y Presupuesto.

El Capitolio Nacional y el Edificio Nuevo del Congreso albergan en su interior las oficinas de los congresistas y los espacios para su reunión, por lo que su conservación, mantenimiento y adecuación es prioridad ya que esta infraestructura es de vital importancia para el desarrollo de la labor legislativa del Estado, pero además las características propias de cada uno de ellos, su connotación histórica y lo que representan para la nación soporta aún más el compromiso de conservarlos.

El Plan Estratégico 2020 -2022 de la Cámara de Representantes “MODERNIZACION CON TRANSPARENCIA” define su Objetivo Estratégico 1: FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES y define una estrategia de. MODERNIZAR, DOTAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CORPORACIÓN, acciones que son responsabilidad de la División de Servicios de la dirección Administrativa.

En consecuencia, la División de Servicios de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, presenta el siguiente “Plan para la Adecuación de las Edificaciones de la Cámara de Representantes: Capitolio Nacional y Edificio Nuevo del Congreso Vigencia 2022”

### **NUESTROS OBJETIVOS**

MANTENER, REPARAR Y ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CONGRESO OCUPADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN EL EDIFICIO NUEVO, EN EL CAPITOLIO NACIONAL, Y EDIFICIO DE SANTA CALRA PARA GARANTIZAR ESPACIOS DE TRABAJO Y AMBIENTE LABORAL ADECUADO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA LABOR LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

- Elaborar un diagnóstico que permita identificar las acciones de mantenimiento, adecuación y optimización, que requieran las edificaciones.
- Generar una propuesta de adecuación y/o mantenimiento razonable en términos de priorización de actividades y de disponibilidad de recursos, que incorpore acciones tendientes a mejorar la accesibilidad a los recintos de la Cámara de Representantes.

### **NUESTRA META**

*REALIZAR LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN EL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO, EN EL CAPITOLIO NACIONAL Y EDIFICIO DE SANTA CLARA.*

## **¿CÓMO LO HAREMOS? PASO A PASO**

### **1. ETAPA DE DIAGNÓSTICO**

Durante esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

1. Revisión y verificación documental: planimetría existente. Y planos tanto arquitectónicos y eléctricos existentes
2. Realización de visitas técnicas de diagnósticos que permitan la identificación de zonas deterioradas en el Edificio Nuevo del Congreso, en el Capitolio Nacional y Edificio de Santa Clara.

Durante la visita se realizarán entrevistas con el personal del área que pueda dar información acerca de la situación presentada.

Se realizará verificación de áreas afectadas, dimensiones de afectación, y de ser necesario se realizará levantamiento arquitectónico de los espacios. Adicionalmente, se realizará registro fotográfico de soporte.

Es importante durante esta etapa conceptualizar técnicamente acerca de la prioridad de cada una de las necesidades de intervención de acuerdo a las solicitudes enviadas a la División de Servicios

Se realizará visita técnica a todo le requerimientos para establecer las cantidades de obra y valores económicos para intervenir, también se realizarán recorridos por las áreas comunes para detectar fallas y así poderla mejorar.

**a) Mantenimiento de ascensores del Edificio Nuevo**

Se realizará el mantenimiento a los dos ascensores del ala sur del Edificio Nuevo del Congreso con el fin de evitar fallas en el funcionamiento ya sea por desgaste de los componentes o simplemente por fallas inesperadas del sistema.

El mantenimiento se hará por medio de técnico electricistas y mecánicos certificados. Tendrá la supervisión pertinente.

**b) Arreglos varios inmediatos**

El área de mantenimiento de División de Servicios se hará cargo de todos los arreglos y/o daños de menor cuantía y que sean de carácter inmediato por los técnicos y todos de la División que presenten los Honorables Representantes.

**2. ETAPA DE IDENTIFICACIÓN Y PROYECCIÓN**

Durante esta etapa se tomarán como insumos la información recopilada en la etapa anterior y se realizarán las siguientes actividades:

1. Elaboración de plano propuesta de adecuación (si se requiere)
2. Definición de actividades requeridas de acuerdo a la urgencia de atención de la patología o daño presentado en la edificación
3. Calculo de cantidades de obra en las zonas priorizadas donde se requiere intervención.
4. Elaboración de APU'S y cálculo de presupuesto con base en las cantidades de obra calculadas.
5. Elaboración de especificaciones técnicas de construcción.

### **3. ETAPA PRE CONTRACTUAL**

Comprende las siguientes actividades:

1. Estudio del sector
2. Solicitud de CDP.
3. Elaboración de Documento Estudios Previos.
4. Solicitud de contratación al área jurídica con anexo de documentos técnicos y estudios previos.

### **4. ETAPA CONTRACTUAL**

La División jurídica, termina el proceso pre contractual teniendo como parámetros el tipo de proceso de acuerdo con lo estipulado en la ley, si es licitación pública, mínima cuantía, entre otros. Y finaliza con la publicación el proceso de contratación en el SECOP, adjudicación del proceso de contratación antes de finalizar el mes de junio de 2021.

### **5. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

El seguimiento y/o supervisión de las obras estará a cargo de la División de Servicios de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,



**Juan José Gómez Vélez**  
Jefe División Servicios  
Cámara de Representantes

Elaboro: ingeniero Gerson Eduardo Santamaria / contratista División de Servicios.

Revisó: Ingeniero William Villamizar Laguado / contratista División de Servicios.